

## REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832 R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, actuando como Órgano de Contratación de la misma, con domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y CIF: A90109729.

Y de otra, D. Iñigo Iza Moreno, mayor de edad, con DNI 07.494.796 Q, en nombre y representación de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**, con domicilio social en Madrid, en Avd. San Luis, 77, 28033 y provista de CIF A61797536.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

## EXPONEN

**I.-** Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación nº 4/20 el suministro de electricidad a través de un procedimiento abierto.

**II.-** Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, presentándose las licitadoras que constan en el expediente, resultando adjudicataria del suministro GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

**III.-** Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en documentación del Expediente de Contratación, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD** al que le será de aplicación tanto la documentación del Expediente de Contratación, la oferta realizada y las siguientes

## ESTIPULACIONES

**PRIMERA.-** GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. prestará el suministro detallado anteriormente, de la forma dispuesta en la documentación que conforma el Expediente de Contratación, incluidos los Pliegos de Condiciones Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos, así como conforme a la oferta realizada.

**SEGUNDA.-** El precio anual que abonará CONTURSA será el ofertado, es decir,

Denominación	CUPS	Precio Término Energía (€/kWh)					
		P1	P2	P3	P4	P5	P6
FIBES I	ES 0031 1014 8144 6001 PGOF	0,099883	0,087630	0,070986	0,063114	0,061109	0,053805
FIBES II	ES 0031 1050 5502 1001 ZYOF	0,099883	0,087630	0,070986	0,063114	0,061109	0,053805

Código Seguro De Verificación:	cM6S1h1acCp4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	22/12/2020 10:52:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cM6S1h1acCp4UgVYgZ3bcg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cM6S1h1acCp4UgVYgZ3bcg==</a>		



Incluyen todos los conceptos e impuestos salvo IVA.


La factura deberá presentarse en las instalaciones de CONUTRSA a mes vencido y será abonada dentro del plazo de 30 días desde su conformidad.

**TERCERA.-** La duración del presente contrato será de DOCE MESES, comenzando sus efectos el día 1 de enero de 2021 o el día en que la distribuidora conceda el acceso a GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S. A.

No obstante lo anterior, a voluntad exclusiva de CONTURSA podrá el contrato prorrogarse en las mismas condiciones durante doce meses más.

**CUARTA.-** Las Instrucciones Internas de Contratación, Pliegos, Anexos y condiciones ofertadas, formarán parte integrante del presente contrato, remitiéndose a dichos documentos y a lo regulado por los mismos en lo que no se detalle en el presente contrato.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en Sevilla, en la fecha de la firma.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	cM6S1h1acCp4UgVYgZ3bcg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	22/12/2020 10:52:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cM6S1h1acCp4UgVYgZ3bcg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cM6S1h1acCp4UgVYgZ3bcg==</a>			